



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Ordinaria N° 02 de 09.01.2019

En la comuna de Algarrobo, a Miércoles 09 de Enero 2019, y siendo las 09.10 horas, se realiza en el Salón de Sesiones del H. Concejo Municipal, ubicado en Av. Peñablanca N° 250, la Sesión Ordinaria N° 02 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por el Alcalde Sr. José L. Yáñez Maldonado, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante Díaz

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta:

Acta de Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 27.12.2018.

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para ratificar y fijar la dieta mensual de los Sres. Concejales para la anualidad 2019, entre 7,8 y 15,6 UTM, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo 88, Inciso 1° de la Ley N° 18.695.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Facultad para Transigir en causas laborales RIT N° O-93-2018 y O- 101- 2018 del Juzgado de Letras de Casablanca;

solicitud realizada por la Abogada municipal Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03.01.2019.

4.- Exposición de Secpla, Plan Anual 2019 por parte del Sr. Víctor Muñoz Duran.

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

6.- Cuenta Sres. Concejales.

7.- Varios.

Presidente H. Concejo: En nombre de DIOS y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita aprobación del H. Concejo Municipal, para la siguiente acta:

Acta de Sesión Extraordinaria N° 22 de fecha 27.12.2018.

Presidente H. Concejo: Señores concejales, ¿hay observaciones al acta o vamos a votación?

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

2.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para ratificar y fijar la dieta mensual de los Sres. Concejales para la anualidad 2019, entre 7,8 y 15,6 UTM, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo 88, Inciso 1° de la Ley N° 18.695.

Presidente H. Concejo: Concejales, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para ratificar y fijar la dieta mensual de los Sres. Concejales para la anualidad 2019, entre 7,8 y 15,6 UTM, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo 88, Inciso 1° de la Ley N° 18.695.

¿Hay observaciones o vamos a votación?, esto es algo que se debe fijar cada año.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 003 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan Ratificar y aprobar la Dieta a cancelar anualidad 2019 para los Sres. Concejales de la comuna de Algarrobo, de un 15,6 Unidades Tributarias Mensuales, de conformidad a lo establecido en el Art. 88 de la Ley N° 18.695 LOCM.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Facultad para Transigir en causas laborales RIT N° O-93-2018 y O- 101- 2018 del Juzgado de Letras de Casablanca; solicitud realizada por la Abogada municipal Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03.01.2019.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Facultad para Transigir en causas laborales RIT N° O-93-2018 y O- 101- 2018 del Juzgado de Letras de Casablanca; solicitud realizada por la Abogada municipal Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03.01.2019.

Concejal Sr. Boris Colja: Alcalde, el concejo acordó, que en casos de certificados disponibilidad presupuestaria, se debe hacer mención además de la cuenta al saldo que quedaría en ella, pero una vez mas no se da cumplimiento, el concejo se merece un respeto, no pueden los funcionarios hacer lo que se les ocurra.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Siempre se repite lo mismo, igual certificado emitido da cuenta como respaldo que existe disponibilidad.

Concejal Sr. Boris Colja: Nadie pone en duda eso, pero se acordó la forma en que debían ser entregados, emitidos dichos certificados y no se está cumpliendo.

Concejal Sr. Nelson Escalante: Se le ha dicho a la DAF.

Presidente H. Concejo: Que se le pida a Thiare (DAF) que corrija el certificado y venga como se ha pedido, lo dejaremos pendiente.

Dir. Jurídico: Alcalde, podría tratarse al tiro punto BIS conversado, subrogancia en unidad de control.

Presidente H. Concejo: Si. Concejales mediante incorporación de un punto BIS, se solicitara aprobar propuesta de subrogancia en la Unidad de Control este año 2019.

3BIS Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar la Subrogancia en la Dirección de Control, anualidad 2019; quedando de la siguiente forma:

TITULAR: PAOLA ALEJANDRA MARIN MARIPAN

1° SUBROGANCIA: DANIEL SCHMOLLER SWETT

2° SUBROGANCIA: MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

Presidente H. Concejo: Vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 005 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Subrogancia en la Dirección de Control, anualidad 2019; quedando de la siguiente forma:

TITULAR: PAOLA ALEJANDRA MARIN MARIPAN

1° SUBROGANCIA: DANIEL SCHMOLLER SWETT

2° SUBROGANCIA: MARIA CONSUELO GUTIERREZ BERRIOS

4.- Exposición Secpla Plan de Inversiones 2019.-

Presidente H. Concejo: Concejales, nuestro Secpla hará una exposición dando cuenta de los proyectos que se ejecutarían durante año 2019.

Secpla Arquitecto Sr. Víctor Muñoz Duran: Esto concejales, está proyectado sobre la base de lo contenido en nuestro PLADECO en materia de inversión, hay proyectos que fueron trabajados con las juntas de vecinos, se consideraron iniciativas de inversión con alta rentabilidad social. Trabajaremos año 2019 en dos áreas; regulación espacios públicos e infraestructura comunal. La prioridad a su vez atendido un alto déficit existente, serán los circuitos urbanos, generar puntos de conexión entre un área urbana y otra, recuperar vialidad peatonal, tránsito peatonal, se consideran en los proyectos de infraestructura las sedes sociales.

INICIATIVAS DE INVERSIÓN

- 1.- Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)
- 2.- Construcción Conexión Quebrada Las Casas
- 3.- Mejoramiento Ruta F-820-G Las Dichas Mirasol
- 4.- Construcción Veredas Ruta F- 832 Sector Aguas Marinas.
- 5.- Diseño Circuito Vial sector la Municipalidad
- 6.- Contratación diseño empalmes viales avenida tranque viejo
- 7.- Diseño Ingeniería Pavimentación e Iluminación diversos sectores de la comuna.
- 8.- Construcción centro comunitario adulto mayor Algarrobo
- 9.- Mejoramiento sede social Bosque del Mar
- 10.- Pavimentación Av. Vía Náutica
- 11.- Pavimentación reposición avenida Carlos Alessandri
- 12.- Programa de Desarrollo Local.
- 13.- Aporte Programa Pavimentos Participativos
- 14.- Aporte vialidad conservación caminos secundarios rurales de la comuna Algarrobo
- 15.- Adquisición Camión TOLVA
- 16.- Suministro y Provisión de espectáculo pirotécnico año nuevo 2020
- 17.- Semaforización Cruce Avenida Los Claveles con Guillermo Mucke.
- 18.- Diseño Ciclovías segunda etapa puente El Yugo 2 y Rotonda Mirasol
- 19.- Construcción Ciclovías PUNTE EL YUGO 1 Y 2
- 20.- Proyecto de Conservación faja sur borde costero
- 21.- Proyecto de pavimentación y aguas lluvias sector STELLA MARIS
- 22.- Mejoramiento Pavimentación Avda. Carlos Alessandri.
- 23.- Mejoramiento Pavimentación Circuito Vial Samuel Lillo.
- 24.- Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Calle José Toribio Larraín y Calle Principal.
- 25.- Mejoramiento Pavimentación e Iluminación Avda. Algarrobo.
- 26.- Proyecto Iluminación Avenida Carlos Alessandri.
- 27.- Reposición Luminaria publica LED de la comuna.
- 28.- FIGEM.
- 29.- Reposición Primera Compañía de Bomberos.
- 30.- Mejoramiento integral Plaza Deportiva el Mar.
- 31.- Mejoramiento Eje Vial Avenida Guillermo Mucke.

- 32.- Suplemento Proyecto FRIL año 2019.
- 33.- Construcción SKATEPARK Villa el Mar I
- 34.- Construcción Parque Urbano sector Albatros
- 35.- Construcción Multicancha Parque Residencial
- 36.- Construcción Sede Comunitaria Brisas Algarrobinas.
- 37.- Construcción Aceras e Iluminación Peatonal Ruta G- 812 Sector San José.
- 38.- Construcción Plaza Altos de Algarrobo
- 39.- Asistencia Técnica Elaboración Diseños Proyectos Diversos Sectores de la comuna.
- 40.- Mejoramiento Pasaje Peatonal La Puntilla Santa Teresita.
- 41.- Reposición Aceras e Iluminación peatonal Sector Urbano El Litre.
- 42.- Mejoramiento Eje Peatonal Avda. Peñablanca.
- 43.- Mejoramiento Aceras Peatonales Sector Aguas Marinas.
- 44.- Mejoramiento Multicancha Aguas Marinas.
- 45.- Construcción Integral Plaza El Olivar.
- 46.- Construcción Sede Social Parque Residencial.
- 47.- Construcción Mejoramiento Parque Canelo-Canelillo.
- 48.- Desarrollo Urbano El Litre.
- 49.- Diseño proyecto Agua Potable Rural para El Yeco y San José.
- 50.- Mejoramiento Integral Plaza los Claveles.
- 51.- Conservación Gimnasio Municipal.

MONTO	AÑO EJECUCIÓN
952.951.711	2019
5.649.007.000	2019
349.000.000	2019
200.000.000	2019
702.550.789	2019

5.- Correspondencia Sr. Alcalde.

5.1.- Presidente H. Concejo: Concejales, les hare entrega a todos, copia información solicitada por el concejal Colja, en relación a Licitación Concesión Estacionamientos en la comuna, y les sugiero si les parece, coordinar una reunión con Andrea Álvarez encargada de Tránsito.

5.2.- La Secretaria Municipal, les hará entrega de una correspondencia.

Sec. Municipal Sra. Paulina F. Moyano: Gracias Alcalde.

5.2.1.- Le hago entrega del informe mensual de transparencia.

5.2.2.- A su vez, informe de la DOM permisos de obras.

5.2.3.- Copia informe Calle Samuel Lillo que fue solicitado por el Concejal Colja.

5.2.4.- Entrega copia informe de la CGR- Sede Valparaíso, N° 1.700.

Presidente H. Concejo: Concejales, acá llegó certificado disponibilidad presupuestaria corregido, como se pidió, así que retomaremos el punto N° 3 de la tabla que había quedado pendiente.

3.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Facultad para Transigir en causas laborales RIT N° O-93-2018 y O- 101- 2018 del Juzgado de Letras de Casablanca; solicitud realizada por la Abogada municipal Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03.01.2019.

Presidente H. Concejo: Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar Facultad para Transigir en causas laborales RIT N° O-93-2018 y O- 101- 2018 del Juzgado de Letras de Casablanca; solicitud realizada por la Abogada municipal Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03.01.2019.

Contando con certificado disponibilidad presupuestaria como se pidió, vamos a votación concejales.

VOTACION:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante Díaz: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

Sr. Alcalde José L. Yáñez Maldonado: Aprueba

ACUERDO N° 004 /2019/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. Concejales presentes acuerdan aprobar la Facultad para Transigir en Causa RIT O- 93-2018 y O- 101-2018 del Juzgado de Letras de Casablanca, por la suma de \$ \$1.700.000.-, por cada una de las Funcionarias demandantes; de conformidad a lo establecido en el Art. 65 letra i) de la Ley N° 18.695 LOCM; solicitud realizada por la Abogada de la Dirección Jurídica, Srta. Claudia Olavarría Romero, a través del Memorándum N° 01 de fecha 03/01/2019.-

6.- Cuenta Sres. Concejales.

6.1.- Cuenta Concejal Sr. Fernando Gómez Ceballos:

6.1.1.- Solicito entrega de un informe del ingeniero forestal que tenemos contratado, no conocíamos la labor que cumplía, primera vez fue cuando vino a exponer al concejo, quiero se me entregue un informe por escrito con las funciones, labores que cumple, se le pidió una orientación respecto de árboles con ramas peligrosas a punto de caer en sector Canelo-Canelillo, por eso mi duda es; ¿qué sentido tiene el contratarlo si no nos puede ayudar, asesorar en un tema como ese?

Fui la otra vez a hablar con él y no estaba, tampoco su jefe el encargado de medio ambiente.

Dir. Jurídico: Lo que ocurre concejales, es que a él se le contrata bajo la figura legal de honorarios, por tanto su obligación es dar cuenta sobre las funciones o asesorías específicas que se le piden, y por ser honorario no tiene obligación de estar todos los días y tampoco cumplir horario. Ahora, para efectos de sus pagos mensuales, él tiene la obligación como todos los honorarios, a emitir un informe con las labores desarrolladas, informe que se adjunta a los decretos de pago, así que pediré copias de ellos para entregarle concejal en próximo concejo.

6.1.2.- Recordar que acá se produjo un perjuicio económico al municipio, a raíz de una estafa vía electrónica con permisos de circulación, quiero saber en qué va eso, si se ha hablado con el fiscal de la causa.

Dir. Jurídico: Concejal, por un tema de agenda y tiempo, no he podido ir a San Antonio a hablar con el nuevo fiscal, lo cambiaron hace poco, pero lo hare pronto.

Lo que puedo informarle si, es que según la PDI, con lo que han investigado hasta ahora, no se puede identificar a presuntos responsables.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Acá se supone tenemos contratado un servicio con CAS-Chile, y resulta fácil si ellos no responden por nada.

6.1.3.- Me di una vuelta por el borde costero Alcalde, he recibido solo comentarios positivos de la gente, cuenta con una iluminación de primera ahora, así que esperar ahora que se pueda concretar la Etapa II del proyecto.

6.1.4.- Fui al liceo con motivo del inicio escuela de verano, los niños están felices, 50 beneficiados, están súper bien atendidos, los sacan a pasear, así que destacar esta iniciativa de DIDECO, representa un gran aporte para los padres de esos menores que trabajan.

6.1.5.- Comentar que los asistentes de aula me invitaron a una cena de fin año, fue muy emotiva porque además le rindieron un reconocimiento público a "Catato" que se acoge a retiro tras 18 años trabajando en el municipio.

6.1.6.- Mencionar que antes de que termine nuestro período, entre otros, se ejecutara un proyecto muy importante para la gente, me refiero al atravieso entre Villa Los Claveles y Quebrada Las Casas qué será peatonal y vehicular.

6.2.- Cuenta Concejal Sr. Boris Colja Sirk:

6.2.1.- Solicito Alcalde, entrega copia respuesta, a oficio que Ud. enviara a la SEREMI MINVU.

6.2.2.- Traía Alcalde, una exposición sobre tema de los estacionamientos, pero leeré informe que acaban de entregarnos primero, veo que se modificó lo que a nosotros nos hicieron aprobar antes de la licitación, creo que ha existido en esto un carerrajismo de parte del municipio, se cambiaron las condiciones que establecían las bases en cuanto a que vehículos en Av. Algarrobo debían estacionar en forma paralela a las veredas lo que no se cumple, encuentro gravísimo esto, existe además un perjuicio para el municipio, porque donde deben estacionar 30 vehículos, hoy estacionan el triple.

6.3.- Cuenta Concejal Sr. Nelson Escalante Díaz:

Alcalde, no tengo cuenta que rendir, y solicito autorización para retirarme, debo ir al médico.

6.4.- Cuenta Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez:

6.4.1.- Felicitar a personal que estuvo a cargo del Programa FOSIS, ello por realización de la Feria Complementaria de Salud Adulto Mayor que se efectuó en Plaza Bordemar viernes pasado, así que esperar se reiteren este tipo de actividades, programas, y esperar que se implementen sistemas de salud alternativa o complementaria, más aun considerando que dentro del año, así esperamos, contaremos con el edificio del nuevo CESFAM.

6.4.2.- Destacar también Alcalde, trabajo, avances en taller de televisión escolar que dirige el profesor Manuel Rojas, a raíz de la actividad realizada en el Club de Yates pudimos ver el avance de nuestros niños de El Yeco y del Liceo que participan en él, así que felicitar también a nuestro DAEM por la iniciativa.

6.4.3.- A raíz de los comentarios que hiciera el concejal Gómez sobre nuevo borde costero, quiero insistir en la importancia para mantener la limpieza de ese sector, que se cuente con receptáculos de basura, también se debe incentivar a los comerciantes, no solo de ese sector a colaborar con la limpieza, tratamiento de los deshechos que producen.

6.4.4.- Reiterar Alcalde la necesidad de que se haga el repintado de los cruces peatonales.

6.4.5.- Vecinos me han comentado en algunos sectores, que ya cuentan con calendario de pasada de los camiones recolectores de basura, por eso preguntar si ya existe un calendario con horarios definidos para toda la comuna, ello para que nosotros podamos también colaborar difundiendo, socializarlo con la comunidad.

6.5.- Cuenta Concejal Sr. Marco A. González Candía:

6.5.1.- A raíz de los comentarios en relación al borde costero Alcalde, específicamente sobre la basura y tachos, hice un recorrido, y en un tramo de 400 metros donde no hay tachos precisamente, está absolutamente limpio, en cambio donde si hay tachos no ocurre lo mismo y se forman alrededor verdaderos micro basurales, esto tiene que ver más que nada con un tema de cultura, toma de conciencia por parte de la gente que no colabora, y decir que al comercio se les hizo entrega de un tríptico con los días y horas en que pueden sacar su basura.

Recordar que este municipio hace grandes esfuerzos económicos para mantener aseo de la comuna, además es un gestor de recursos, se hacen grandes esfuerzos para llevar nuestra basura hasta Los Molles, se gasta una suma importante de dinero en el retiro y disposición de la basura cada año.

6.5.2.- Quiero dar públicamente las gracias Alcalde, a la Dirección de Vialidad Urbana del SERVIU, a su jefe Jorge Concha Saavedra, han tenido una gran voluntad para colaborar con la comuna, comprometieron ya recursos para el año 2019 para continuar con el proyecto mejoramiento sistema aguas lluvias de Algarrobo.

6.6.- Cuenta Concejal Sr. Carlos Tapia Avilés:

6.6.1.- Recordar que se vienen los campeonatos de verano Alcalde, el que se realiza en el estadio municipal, así que preocuparse con tiempo de los premios, copas, medallas, en ese sentido estoy haciendo algunas gestiones también para conseguir premios o medallas.

6.6.2.- He visto Alcalde que se están retirando ramas en algunos lugares, ¿se hará en todos los sectores?

Presidente H. Concejo: Eso está programado realizarlo en todos los sectores concejal.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Entonces encargarle Alcalde, que se vea ahí en sector calle del costado del DESAM, se está acumulando ramas en la esquina, ahí en Calle Central.

6.6.3.- Quiero felicitar al DESAM por ceremonia realizada en reconocimiento a dos funcionarias que se acogen a retiro, las Sras. Eunice Pavés y Ema Reyes.

7.- Varios.

No hay.-

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, se levanta la sesión.



PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE